TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACUERDO G/55/2005, mediante el cual se acuerda reanudar labores en la Sala Regional del Caribe.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.- Acuerdo G/55/2005.

SE ACUERDA REANUDAR LABORES EN LA SALA REGIONAL DEL CARIBE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracción XIII, y 44, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y tomando en consideración que los Magistrados integrantes de la Sala Regional del Caribe han informado que la misma ya se encuentra en condiciones para laborar normalmente, en tal virtud y respecto del diverso Acuerdo G/51/2005, el Pleno acuerda la reanudación de labores de la Sala Regional del Caribe a partir de esta fecha.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día siete de noviembre de dos mil cinco.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Firman la Magistrada **María del Consuelo Villalobos Ortiz**, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 221629)

ACUERDO G/56/2005, mediante el cual se acuerda la comisión temporal de los magistrados Alma Orquídea Reyes Ruíz y Jaime Martínez Franco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.- Acuerdo G/56/2005.

COMISION TEMPORAL DE LOS MAGISTRADOS ALMA ORQUIDEA REYES RUIZ Y JAIME MARTINEZ FRANCO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión temporal de la Magistrada Alma Orquídea Reyes Ruiz, adscrita a la Primera Sala Regional del Norte-Centro II, y del Magistrado Jaime Martínez Franco, adscrito a la Segunda Sala Regional del Noreste, para que las funciones que les corresponden en su calidad de Magistrados de Sala Regional las realicen en la Sala Regional del Norte-Centro I, ponencias III y I, respectivamente, a partir del próximo día 10 de noviembre y hasta el 15 de diciembre del presente año, si es necesario.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal les otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día siete de noviembre de dos mil cinco.- Firman la Magistrada **María del Consuelo Villalobos Ortiz**, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 221630)